

**INFORME DE LA COMISARIA DE MOLDEC S.A., A LA JUNTA ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE 28 MARZO 2013, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.**

Quito DM, 14 de marzo de 2013

Señores Accionistas

MOLDEC S.A.

Ciudad.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisaria de la compañía, pongo a consideración de ustedes el siguiente informe; correspondiente al ejercicio económico 2012.

1. He procedido a examinar los actos de los directivos y puedo informar que los administradores se sujetan a las normas legales y estatutarias de la compañía, dando cabal cumplimiento a las resoluciones impartidas por la Junta General de accionistas.
2. En cuanto a lo que se refiere al control interno, puedo manifestar que los administradores cumplen con un estricto control, sobre todo en lo relacionado con el cuidado y conservación de Libros Sociales, así como también con todos los registros contables.

3. De acuerdo con los balances de situación y de resultados del ejercicio de 2012, se puede manifestar que los mismos reflejan la real situación financiera y económica de la compañía, y que se han cumplido con las normas y principios de cabalidad generalmente aceptados.
4. En cuanto a las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, puedo indicar que de la constante vigilancia que he realizado sobre las actividades de los administradores, se ha cumplido a cabalidad con dichas disposiciones.

Finalmente debo dejar constancia de mi agradecimiento por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



MARITZA ALEXANDRA TENORIO ZAMBRANO
COMISARIA